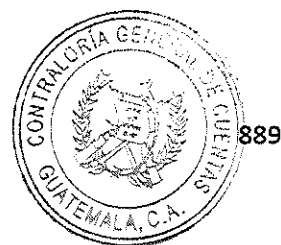
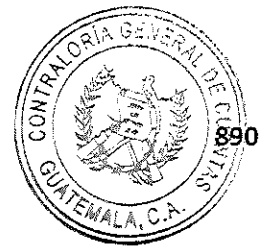


**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



Acta No. VDS-15-2022. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las ocho horas con cincuenta y ocho minutos, del día miércoles veinte (20) de julio de dos mil veintidós (2022), constituidos en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA LA OCTAVA REUNIÓN DE PRE-CONSULTA FASE I DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL, y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: 1) Aleisar Arana Morales quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1783 62018 2217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 2) José Amilvar Urías Sánchez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2493 00303 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 3) Belter Oliverto Ruíz Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1888 62722 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 4) Marcela Eridalma Contreras Yumán quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1826 50227 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 5) Nery Amilcar Cruz Gonzalez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2227 06597 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala;

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



6) Francisco Enrique López Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1751 08390 0103 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 7) Miguel Ángel Rodríguez Cordero quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1900 62215 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 8) Tito de Jesús Ramírez Hernández quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2969 05879 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 9) Saúl Estuardo Gómez Raymundo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2633 00781 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 10) Basilio Gonzales Jiménez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2319 01607 2105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 11) Manuel Arriaga Garzo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1749 74612 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 12) Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1747 56941 1217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 13) Mario René Salazar Rojas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1841 81097 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 14) Jorge Tobías Pineda Herrera quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1997 41972 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 15) Oswaldo de Jesús Lima Leiva quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2333 50756 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 16) Bernabé Rivas Ceballos quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2355 26517 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 17) Edvin de Jesús García Rodríguez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2197 90264 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 18) Wilfredo García Vargas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1853 06497 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 19) Daniel Orantes Orantes quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



Único de Identificación –CUI- 3689 26966 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 20) Carlos Armando García Vargas quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1872 54966 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 21) Acxel Joel Chávez Quevedo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2352 28397 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 22) Juan Antonio Rodríguez Cano quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1923 44803 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 23) José Germán Salazar Barrera quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1672 13555 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 24) Alfonso Solórzano Contreras quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2262 80802 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 25) Rafael Lima Anavisca quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1954 55533 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 26) Celso Cazún Aquino quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2656 27826 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 27) Herlindo Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1830 18230 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 28) Berni Antonio Pivaral Rodríguez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843 92993 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 29) Ángel Augusto Juárez Castillo quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1620 08554 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 30) Gustavo Martínez López quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1861 67083 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 31) Blanca Estela Oliva Muños quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1856 53510 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 32) Augusto Adolfo Pacheco Ramírez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849 29768 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 33) Felino de Jesús Hernández

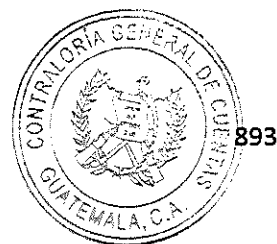
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



892

Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2283 75509 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 34) Guillermo Enrique Carrera Alvizures quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843 61044 0605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 35) Henry Dagoberto Joge Monterroso quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1813 56821 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 36) Aura Marisol Guerra Parada quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1785 95543 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 37) Olga Rosario Donis Mancilla quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1650 43881 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 38) Josué Pablo Hernández Donis quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1844 25743 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 39) Marta Julia Muños Montenegro quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735 29542 2107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 40) Domingo Santos González quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1958 59723 0603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 41) Rodrigo Álvarez Muñoz quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2508 46276 0614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 42) Marta Rosales del Cid quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1754 71320 0604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala; 43) Víctor Manuel Pérez Oliva quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3975 45010 2101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala. b. Por parte del CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, del departamento de Santa Rosa, comparecen en su calidad de titular el señor Francisco de Jesús Pivaral Vega y como suplente el señor Fredy Hernán Valenzuela Hernández lo que acreditan con la certificación del Punto QUINTO del Acta número 12-2021 asentada en el libro de sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Municipal de fecha 24 de marzo del 2021, con número 28 y autorizado por la Contraloría General de Cuentas de Cuiłapa, Santa Rosa, faccionada por la Secretaria Municipal del Municipio de San Rafael Las Flores,

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



Departamento de Santa Rosa de fecha nueve de abril del año 2021; c. por parte del MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES –MICUDE- comparece el señor Marcos de Jesús Ajpacaja Sohom en su calidad de suplente, calidad que acredita con su nombramiento con Oficio DM-0311-2021 de fecha 12 de febrero del año 2021 suscrito por el Ministro de Cultura y Deportes, Felipe Amado Aguilar Marroquín; d. por parte del MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN- comparece el Señor Edwin Roberto García Alay en su calidad de titular y Señor José de la Rosa Lemus en su calidad de Suplente, ambos, acreditan su nombramiento con Oficio MI-0222-2021/MRRE-dara de fecha 18 de febrero del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Mario Roberto Rojas Espino; e. Por parte de los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) del municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa comparece el señor Herlindo Alvizurez Matías como representante titular adicional a su representación como autoridad del Parlamento Xinka de Guatemala lo que acredita con carta emitida en San Rafael Las Flores en el mes de marzo del dos mil veintiuno en la cual hace constar la reunión de fecha veinticinco de marzo del dos mil veintiuno en la cual se acordó nombrar a los anteriormente mencionados como representantes por parte del Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de San Rafael Las Flores departamento de Santa Rosa , faccionada por el coordinador del COMUDE Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral. f. Por parte de la entidad PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA comparecen los señores César Roberto Velásquez Barrera y Miguel Ernesto Berganza Sosa en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes a la señora Mónica Lisseth Mazariegos Tánchez y el señor Sean Patrick McAleer calidades que acreditan mediante los siguientes documentos: 1. Documento de fecha once de marzo de dos mil veintiuno emitido por Sean Patrick Mcaller Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 26 de noviembre del año 2019 ante los oficios de la notario Ruth Ondina Solís Vásquez, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala de fecha 5 de agosto del año 2020; 2. documento de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno emitido por Carlos Roberto Morales Monzón, Gerente General y Representante Legal de Pan American Silver Guatemala Sociedad Anónima, lo cual acredita su calidad con Acta Notarial de fecha 17 de diciembre del 2013 ante los oficios del notario Ricardo Andrés Santamarina Cárdenas, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala de fecha 30 de julio del año 2020; y 3. Documento de fecha 15 de julio del 2022 emitido por Sean Patrick Macaleer, Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de Pan American Silver Guatemala Sociedad Anónima; g. por parte de la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS -PDH- comparece la Señora Zuleth Oriana Muñoz Velásquez en su calidad de Representante Titular lo que

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



894

acredita en oficio número PDH-126-2021-AJRA-mgma de fecha 10 de febrero del año 2021, emitido por el Señor Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; h. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS El suscrito, Oscar Rafael Pérez Ramírez en su calidad de Representante Titular. Además, comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acreditando su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo emitido por Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas. También comparece el Ministro de Energía y Minas, Licenciado Alberto Pimentel Mata; i. Por parte de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Francisco Javier Castañeda Moya en calidad de Titular y Jorge Luis Roldan Castillo en calidad de Suplente, calidad que acreditan con oficio número Ref.R.532.05.2021 de fecha 21 de mayo del 2021, emitida por el Magister Pablo Ernesto Oliva Soto Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; j. En representación de las UNIVERSIDADES PRIVADAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIVADA SUPERIOR, por el departamento de Santa Rosa en calidad de Representante Titular el señor Genaro Rosendo Saquimux Canastuj; quien acredita su nombramiento por medio de la nota de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, emitida por la Licda. Eugenia Rosales Chavarría, Secretaria del Foro de Rectores de las Universidades Privadas de Guatemala; k. Por parte de la COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO (CPD), comparece el señor José Dionicio Romero Moreira en su calidad de suplente, calidad que acreditan mediante oficio de fecha 27 de abril del 2022 con número de OFICIO-CPD-117-DE-JCCR-drg-2022, emitido por Juan Carlos Corzo Reyes Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo. Dentro de los presentes se encuentra el Licenciado Quelvin Otoniel Jiménez Villalta abogado asesor del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y como acompañantes de las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se encuentran presentes Tadeo Enrique Pineda, Julio Cesar Hernández, Juan Antonio Santiago, Lazaro Gonzalez, Amildo Pineda, Olga Donis Mancilla, Alex Fernando López; también se encuentra presente el equipo del Ministerio de Energía y Minas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzón Zetino, Lissette Eunice Orozco Dávila, Alejandra Perussina, Lourdes María Rodas, Oscar Illescas Castillo, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saúl Valle Juárez, Ligia Aracely Granados Guerra, Jéssica Eugenia Osorio Oliva, Carlos Manoel Álvarez Morales y Jorge Alberto Ovalle Hernández. Por lo que estando reunidos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la “LA OCTAVA REUNIÓN DE PRE-CONSULTA FASE I DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL,”: para el efecto el asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Enrique Cifuentes da la bienvenida a los presentes; seguidamente se le concede la palabra al señor Aleisar Arana Morales, Presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, quien da

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



la bienvenida a los presentes y expone que se está por terminar una fase, explica que lo que van a exponer durante la reunión es para que se pueda entender al pueblo xinka, que espera que se dé un verdadero diálogo y agradece a los presentes; luego se concede la palabra al Ministro de Energía y Minas, Alberto Pimentel Mata, quien da unas palabras de bienvenida y habla sobre el proceso que se ha llevado a cabo hasta la presente fecha, agradece la presencia a todos los presentes, y manifiesta que espera que los problemas que puedan existir se resuelvan por medio del diálogo. Toma la palabra Enrique Cifuentes quien da a conocer los objetivos de la reunión y presenta la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales, y del Ministro de Energía y Minas, Lic. Alberto Pimentel. 3. Presentación de objetivos y agenda; 4. Presentación del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas. 5. Informe sobre varios temas relacionados a la Fase II del proceso de consulta: a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos. b. Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores. c. Avance de la contratación de los asesores nacionales por parte del MEM. 6. Espacio para que las autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. 7. Temas varios: a. Definición de fechas para el traslado de información de las diferentes instituciones al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA). b. Definición de fecha para reunión intermedia para discutir temas sobre el mantenimiento del proyecto minero. 8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 9. Conferencia de Prensa y almuerzo para los invitados. 10. Lectura y firma del acta administrativa. El señor Viceministro solicita cambiar el orden y que el punto siete pase a ser el seis, por lo que se consulta a los presentes si están de acuerdo, los representantes del Parlamento Xinka votan e indican que están de acuerdo, por lo que se ACUERDA: Aprobar la agenda presentada con el cambio solicitado y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. SEGUNDO: Una vez aprobada la agenda y agotados ya algunos puntos de la misma, se da continuidad a la reunión agotando el siguiente punto de agenda: 4. Presentación del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala sobre su modo de vida tradicional, su identidad cultural, su estructura social, su sistema económico, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones distintivas. El presidente del Parlamento Xinka toma la palabra y manifiesta que van a realizar su presentación abordando los siguientes puntos: 1. La forma en cómo se toman las decisiones. Un solo pueblo un solo territorio. 2. La Cruz Cósmica y los Elementos que Rigen la Existencia del Pueblo Xinka.

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Le ceden la palabra al guía espiritual Tata Chonito para que realice la exposición de los siguientes puntos: explica sobre la abuela luna, Tata Tiwix, Hene Pulay, el creador de todo; 3. El principio de complementariedad, manifiesta que cada elemento tiene una misión en la vida y se da en forma complementaria, dando sentido a la existencia de la naturaleza, cosmos y el ser humano; 4. El equilibrio, expone que sin complementariedad se rompe el equilibrio de su existencia, si no hay equilibrio su mente y su cuerpo se enferma; 5. La Espiritualidad, expone ¿que es lo más importante para el pueblo Xinka?, es la relación directa con Tata Tiwix o Hene Pulay energía creadora de la cual son parte y con la que se pueden comunicar a través de sus lugares sagrados, que no son del Estado son suyos, dentro de los lugares sagrados están los cerros, los ríos, lagos y bosques; 6. El territorio, explica el sentido de pertenencia al espacio geográfico o al territorio que ocupa el Pueblo Xinka, el cual se considera como un elemento vital en donde se desarrolla la interacción de la comunidad del Pueblo Xinka, manifiesta que representa también el alimento, protección y el espacio, donde se manifiesta la responsabilidad, protección, la utilización equilibrada de sus elementos, manifiesta que espera que no se vean como contrarios; 7. La consulta, manifiesta que ésta consiste en el diálogo y la participación de todos, para mantener el equilibrio comunitario y espiritual del Pueblo, el líder no puede tomar decisiones que afectan a la comunidad, indica que el equilibrio comunitario depende la consulta a los abuelos, lugares sagrados, a la asamblea que es la que manda y la que gobierna. Por último, agradece y termina su exposición. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien realiza una reflexión sobre lo expuesto, en especial sobre el agua que es tan importante, indica que debe estar al servicio de la comunidad, y procede a exponer el siguiente punto: 8. Formas de organización del Pueblo Xinka. Indica que cada comunidad tiene sus propias autoridades que son electas por las asambleas comunitarias, dichas autoridades ejercen su servicio bajo el principio de guiar obedeciendo, solo pueden hacer lo que la asamblea decide, y las autoridades electas son las únicas que pueden representar a las comunidades. Manifiesta que las asambleas comunitarias son las más importantes, indica que algunas tienen gabinetes de orden menor, manifiesta que en el presente proceso se encuentran los representantes de las cincuenta y nueve autoridades, pero no son quienes tomaran la decisión, ya que se debe trasladar la información a las comunidades y luego se traerá la decisión que se tome a la mesa, además, deben ir a sus lugares sagrados para tomar la mejor decisión. Continúa manifestando que las decisiones de las asambleas comunitarias con relación al territorio son llevadas a la asamblea de autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka, para que todas las comunidades en unidad velen porque se cumplan, además, siempre junto a cada asamblea comunitaria se da una consulta a las energías de los abuelos en sus lugares sagrados que varían dependiendo de la decisión que se debe tomar. Expresa que la finalidad es poder entendernos y

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



897

comprendernos con la esperanza que algún día se pueda tener un verdadero diálogo con el gobierno, finalmente agradece la atención a los presentes. Se le cede la palabra el señor Belter Ruiz, quien manifiesta que para la toma de decisiones tienen su propia forma de organización, explica que tienen días específicos ya que deben consultar a la luna para poder tener la armonía de platicar y llegar a consensos, explica que en las comunidades es lo mismo para elegir a sus autoridades, se consulta a la luna, a sus guías espirituales, y es lo que abona en la toma de decisiones, que es una forma propia de ellos para tomar decisiones, buscando el equilibrio para poder dialogar, finalizando con esto la presentación. La exposición fue realizada auxiliándose de una presentación Power Point que será impresa y pasará a formar parte integral de la presente acta. Toma la palabra el señor Viceministro y realiza una reflexión sobre lo expuesto por don Aleisar Arana Morales y pregunta a los representantes del Pueblo Xinka presentes ¿si son ellos los Huxi Huraklhi?, a lo que responden que sí; luego consulta ¿cómo los Huxi Huraklhi se relacionan con los no indígenas? toma la palabra don Aleisar Arana Morales, quien indica que la relación que se debería llevar es de cordialidad, expresa que una persona puede desempeñarse muy bien como representante de un COCODE y como Huxi Huraklhi, pero indica que existen ocasiones en que las elecciones de las autoridades en los COCODES no se realizan por medio de la comunidad, por lo que existen roces, lo importante es que realizan sus acciones en favor de la comunidad y que se prioricen las necesidades de las comunidades. Toma la palabra Tata Chonito quien manifiesta que se deben realizar las actividades en favor de la comunidad, priorizando las necesidades de la comunidad, indica que el Estado no se preocupa; en la asamblea Xinka no se abandona a las personas que se eligen, solicita que se tenga conciencia social para que todos sean felices. Toma la palabra el señor Enrique Cifuentes y pregunta lo siguiente: 1. ¿Cuánta es la población Xinka?; 2. ¿Participación de las mujeres en la organización del Pueblo Xinka?; 3. ¿Como eligen a las autoridades de cada una de las comunidades?; 4. ¿Cómo eligen al presidente del Parlamento Xinka y cada cuánto tiempo?; 5. ¿Cómo se está trabajando para rescatar la cultura Xinka?. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y responde que en la reunión hay cincuenta y nueve autoridades, pero se eligen en diferente momento o distinta fecha en cada comunidad, tienen sus propias formas de hacerlo, unas duran un año, la mayoría elige por dos años, otros de cinco años y una de diez años. El presidente del Parlamento Xinka se elige convocando a cada comunidad, que dependiendo el tamaño así será la cantidad de representantes, se reúnen en la sede del Parlamento y se hace la elección para un plazo de dos años, indica que puede haber reelección, manifiesta que es importante tomar en cuenta a los jóvenes, así como es importante que las mujeres pueden también tomar cargos importantes en la toma de decisiones, es importante la inclusión que va a ayudar para estar bien integrados y avanzando. Toma la palabra el Lic. Quelvin Jiménez y da el dato de la población que son

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



según el censo del 2018, 267,407 Xinkas, en el censo de la iglesia explica que existen ciertas inconsistencias, explica los problemas que se han dado en el transcurso del tiempo en el RENAP, indica que hay algunas variantes del idioma Xinka, expone sobre la ladinización del Pueblo Xinka, sobre la participación de la mujer en la organización del Pueblo Xinka, explica sobre el fomento de la espiritualidad y la cultura. Pregunta el señor Viceministro ¿si puede existir otra organización que pueda indicar que ellos son los representantes del Pueblo Xinka y que el Parlamento Xinka no los representa, deslegitimando el proceso que se lleva a cabo?, el Lic. Quelvin Jiménez expresa que solo los Huxi Huraklhi son los que pueden representar a una comunidad, explica que se han formado otras asociaciones y se consultó a las comunidades si ellos los habían elegido y les indicaron que no habían sido elegidos por ellos, indica que el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka no pertenece al Parlamento del Pueblo Xinka y manifiesta que por lo establecido en la sentencia y por lo que el Parlamento del Pueblo Xinka representa no creen que exista un riesgo de que se vaya a deslegitimar el proceso. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez de Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima y pregunta ¿Cómo es la relación de la iglesia con el Pueblo Xinka?, el Lic. Quelvin Jiménez indica que a algunos abuelos los esclavizaron, los llevaron a hacer el puente de Los Esclavos, les impusieron de alguna manera la religión católica, les daban cien azotes por hablar el idioma o practicar la espiritualidad; explica que los abuelos utilizaron las cofradías para mantener su propia espiritualidad y cosmovisión, es decir, utilizaron a la religión católica para proteger su propia espiritualidad y cosmovisión. Pregunta el señor Viceministro ¿Qué tanto se ha quedado la imposición de la fe católica? Explica el Licenciado Quelvin Jiménez que igual que en otros pueblos, pero que no choca con las distintas religiones y la espiritualidad y cosmovisión Xinka. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien expresa que lo importante es tener conciencia, servir a los otros. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien explica la diferencia que existe entre la serpiente en la religión católica y como se ve en la cosmovisión del Pueblo Xinka. Toma la palabra el señor José Romero de la Comisión Presidencial del Diálogo y pregunta ¿Qué hace el Pueblo Xinka sobre las personas que viven en la pobreza? Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales y explica que tienen una agenda que presentarán a las autoridades correspondientes para solicitar su apoyo. El Lic. Quelvin Jiménez expone que también se han hecho convenios con el MAGA y la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto al cultivo de café para que la gente procese su propio café, disminuyendo la contaminación del agua y utilizando la pulpa como abono orgánico y venden al Canadá; a la vez gestionan que el Estado cumpla con sus funciones, es una constante mejora que es lo que se está tratando de implementar. 5. Informe sobre varios temas relacionados a la Fase II del proceso de consulta: a. Mecanismo de resolución de desavenencias / Avances de la reunión con los obispos. b.

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



899

Avances de las solicitudes de apoyo a la cooperación internacional para la contratación de los asesores.

c. Avance de la contratación de los asesores nacionales por parte del MEM. Sobre el primer tema, con relación a la reunión con los obispos, informa el señor Enrique Cifuentes que no le han dado fecha de la reunión. En cuanto al tema de la cooperación internacional ya se tiene el apoyo de varias organizaciones, como PNUD, SAGE y TROCAIRE GUATEMALA, quedando pendiente OXFAM y la Embajada de Suecia; solicita que se pueda tratar este tema en una reunión intermedia junto con el tema del paso de camiones para el mantenimiento de la mina. En cuanto al tercer tema informa que ya se están trabajando en los términos de referencia y la contratación de los asesores para la información del MICUDE, y con los asesores del Ministerio de Salud, indica que probablemente van a ser dos asesores en lugar de uno. El Lic. Quelvin Jiménez pregunta ¿Para cuándo se calcula tener lista la contratación de los médicos y asesores de cultura, además de estar terminados los TDR? Enrique Cifuentes contesta que para el quince de agosto ya van a estar contratados y se está trabajando en la ampliación presupuestaria.

6. Temas varios: a. Definición de fechas para el traslado de información de las diferentes instituciones al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA). b. Definición de fecha para reunión intermedia para discutir temas sobre el mantenimiento del proyecto minero. La definición de estos temas se hará después de que las Autoridades lleguen a acuerdos en su lugar sagrado.

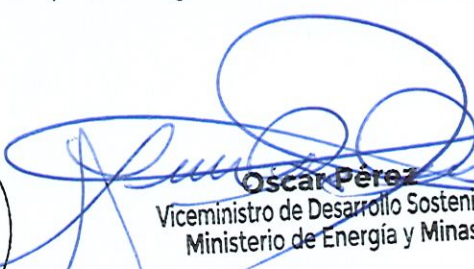
7. Espacio para que las autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka se retiran a su lugar sagrado para llegar a acuerdos y tomar decisiones. Luego del espacio utilizado para tomar decisiones siendo las trece horas, los representantes del Parlamento del Pueblo Xinka regresan a la reunión y dan la siguiente información a través de su presidente señor Aleisar Arana Morales, con relación a los siguientes temas: Solicitan respeto a lo acordado acá en la mesa por la publicaciones hechas en Prensa Libre, deciden que la reunión intermedia se realice el cuatro de agosto y pregunta que puntos se van a tratar a lo que Enrique Cifuentes responde que se trataran los temas sobre la contratación de los asesores y sobre el paso de camiones para el mantenimiento del proyecto minero; además, el señor Aleisar Arana Morales indica que la próxima reunión sería para el veintiuno de agosto. El señor Enrique Cifuentes manifiesta que las primeras instituciones que trasladarán la información serán el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Salud Pública.

8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez. El presidente del Parlamento Xinka señor Aleisar Arana Morales da las palabras de despedida a los presentes, indica que se ha dado otro paso más, que se ha logrado un avance importante y manifiesta que se llevó a cabo una reunión muy cordial, felicita a todos por el trabajo que se esta haciendo y que se logre un verdadero proceso

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

de consulta, un verdadero diálogo y con confianza, agradeciendo a todos. El señor Viceministro da unas palabras de despedida a los presentes, agradece al Parlamento del Pueblo Xinka la oportunidad de conocer la forma de organización y la espiritualidad del Pueblo Xinka, pide un aplauso a los presentes ya que el día de hoy se finaliza con la Fase I del presente proceso de consulta que se está realizando. 9. Conferencia de Prensa y almuerzo para los invitados: Toma la palabra Enrique Cifuentes quien manifiesta que se procede a dar la conferencia de prensa y se brinda un almuerzo por parte del Ministerio de Energía y Minas a los presentes. 10. Lectura y firma del acta administrativa: Seguidamente Jorge Andrés Paiz Fuentes por parte del Ministerio de Energía y Minas da lectura al acta de la reunión. TERCERO: Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia, impresión de la presentación realizada, así como también, la copia digital de la presente reunión, la cual queda documentada en formato audiovisual y en caso de cualquier aclaración se estará a lo que conste en este formato, los cuales forman parte integral de la misma, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmaran el presidente y Representante del Parlamento del Pueblo Xinka, señor Aleisar Arana Morales, los representantes titulares de cada institución presente y el infrascrito señor viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez.

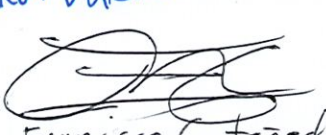
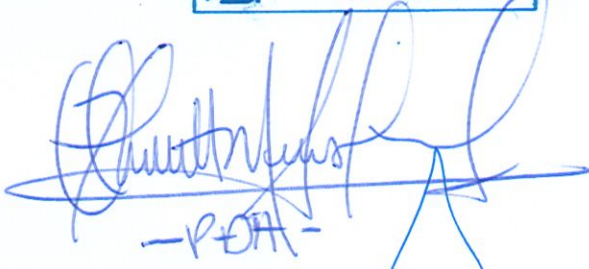


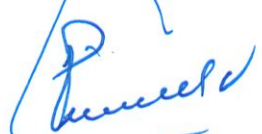


Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas


Marcos Apaza
MICEDE



Shalindo Quigues


Fredy Hernán Vela

Francisco Castañeda

-P-CH-

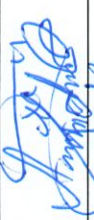


REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuillapa, Santa Rosa,
Fecha: 20 de julio del 2022



INFORMACIÓN PERSONAL			ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)	MAYA	CARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
1	Axcel Joel Chavez Quevedo	2352-28397-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad Indígena	x		28		x					25	
2	Aleisar Arana Morales	1783-6201-82217	Comunidad Xinka de Quesada-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Presidente	x		59		x					25	
3	Alfonso Solórzano Contreras	2262-80802-2101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		75		x					25	
4	Angel Augusto Juárez Castillo	1620-08554-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		48		x					25	
5	Augusto Adolfo Pacheco Ramírez	1849-29768-2107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		32		x					23	
6	Aura Marisol Guerra Parada	1785-9554-30614	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		41		x					23	
7	Basilio Gonzales Jimenez	2319-0160-72105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		44		x					25	
8	Belter Oliverito Ruiz Quevedo	1888-6272-20614	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	autoridad	x				x					33	
9	Bernabé Rivas Ceballos	2355-2657-10604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		39		x					23	
10	Berni Antonio Pivaral Rodríguez	1843-92993-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		42		x					25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil'; 9. POPTI'; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. O'ANJOB'; 17. O'EOCHI'; 18. SAKAPENSE; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA'; 24. GARIEJUNA; 25. ESPAÑOL; 26. CEFÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad												GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		
Proyecto Minero "Escobal"														
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Fecha: 20 de julio del 2022														
N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO		
11	Blanca Estela oliva Muños	1856-53510-2107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad Vosega	x		30			x			25	Blanca oliva x
12	Calletano Gonzales Pérez	1849-5870-92105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x	49			x			23	
13	Carlos Armando García Vargas	1872-54966-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		51			x			23	
14	Celso Cazun Aquino	3689-26966-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad, Regia Espinal	x		41			x			23	
15	Daniel Orantes Orantes	1958-5972-30603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Domingo Santos	x		69			x			23	
16	Domingo Santos González	2197-9026-40604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		42			x			25	
17	Edvin de Jesús García Rodríguez	1958-5174-92107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x					x				
18	Edwin Alexander Reynoso Bran	1620-0858-92201	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							x				
19	Enmer Dionel Jiménez Olivares	1799-65441-2101	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x									
20	Ernesto Lorenzo Nájera													

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. K'ACHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad										GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa, Fecha: 20 de julio del 2022																
N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	CARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
21	Ervin David Serrano Jimenez	1677-1082-62101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							x						FIRMA o HUELLA DIGITAL
22	Felipe Nájera Lorenzo	1607-45969-2101	Comunidad Buena Vista-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala													
23	Felino de Jesus Hernández Alvizures	2283-75509-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	autoridad	x		53			x					23	
24	Fernando Pineda Herrera	1906-97792-0614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x					x						
25	Fidel Ortiz Cabrera	1777-7996-90614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							x						
26	Francisco Enrique Lopéz Alvizures	1751-0839-00103	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		52			x					23	
27	Guillermo Enrique Carrera Alvizures	1843-6104-40605	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad			54			x					25	
28	Gustavo Martínez López	1861-67083-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		62			x					25	
29	Hector David Peñate de la Cruz	2184-1242-82101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							x						
30	Henry Dagoberto Joge Monterroso	1813-56821-0603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		33								23	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AK'CHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPAKTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad												GOBIERNO de GUATEMALA EN ALIANZA CON EL DESARROLLO MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		
Proyecto Minero "Escobal"														
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Fecha: 20 de julio del 2022														
N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	CARIFUN A	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO		
31	Herlindo Alvizures	1830-1823-00604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoreidad	x		62			x			23	FIRMA o HUELLA DIGITAL
32	Hugo Brisaudo Ruiz	1669-4714-80614	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x					x				
33	Hugo René Gómez	1580-1089-22101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x					x				
34	Inocente Navas Osorio	2735-2147-00604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x					x				
35	Jorge Tobías Pineda Herrera	1997-4197-20614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Vecero Parlamentario	x					x			23	
36	José Amilvar Urías Sánchez	2493-0030-30614	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		63			x			23	
37	José German Salazar Barrera	1672-1355-50614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoreidad	x		58			x			23	
38	José Rafael López	1983-5669-32105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x					x				
39	Josué Pablo Hernández Donis	1844-2574-32107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		54			x			25	
40	Juan Antonio Rodríguez Cano	1923-44803-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoreidad	x		41			x			23	

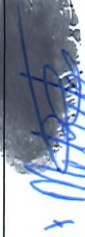
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"

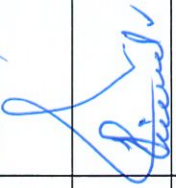
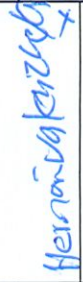
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuillapa, Santa Rosa,
Fecha: 20 de julio del 2022



INFORMACIÓN PERSONAL			ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)	MAYA	CARIFUN A	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
41	Juan Gómez Hernández	2258-6628-52101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x				x							
42	Juan José Cortez	1849-9784-42101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Santa María Xalapán-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x				x							
43	Juan Manuel Monterroso Gonzales	1855-1814-10603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x				x							
44	Luis Fernando García Monroy	2639-82254-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			x				x							
45	Manuel Arriaga Carzo	1749-7461-26014	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad		x	68			x						23	
46	Marcela Eridalma Contreras Yumán	1826-5022-70614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad	x		53			x						23	
47	Mario René Salazar Rojas	1841-8109-70614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad			36			x						24	
48	Marta Julia Muños Montenegro	1735-2954-22107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		x		42			x							
49	Marta Rosales del Cid	1754-7132-00604	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad			69			x						23	
50	Miguel Angel Rodríguez Cordero	1900-6221-52107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Autoridad		x	58			x						23	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. IXL'; 9. POPTI'; 10. K'ICHE'; 11. K'ATCHEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SAKAPAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad										GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS							
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa, Fecha: 20 de julio del 2022																	
INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA				COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD					
N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)	MAYA	CARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
61	Tadeo Pineda	1733-9245-72216	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Secretario de la Junta Directiva	x		41			x						25	
62	Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral	1606-8433-10605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Alcalde Municipal-Representante Titular	x												
63	Francisco de Jesús Pivaral Vega	1724-8373-50605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Concejal Cuarto-Representante Titular	x		63									25	
64	Marcos del Rosario Pivaral Leiva	1977-9354-10605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Primer Concejal suplente-Representante Suplente	x												
65	Fredy Hernán Valenzuela Hernández	1825-6272-72107	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Concejal cuarto-Representante Suplente	x		47									25	
66	José Arturo Pérez Cifuentes	2238-22132-0901	Ministerio de Cultura y Deportes	Representante Titular	x												
67	Marcos de Jesús Ajpacajá Soohm	1580-9206-60706	Ministerio de Cultura y Deportes	Representante Suplente	x		56									10	
68	Edwin Roberto García Alay	1949-2202-22201	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Representante Titular	x		30									25	
69	José de la Rosa Lemus	2537-3320-00601	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Representante Suplente	x		51									25	
70	Francisco Armando Morales Aquino	1924-2475-00605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Titular													

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AKCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPAÑTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,

Proyecto Minero "Escobal"

Fecha: 20 de julio del 2022

INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
71	Herlindo Alvizurez	1830-1823-00604	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Titular		x				x					
72	Adolfo de Jesús Pivaral Flores	1999-3721-40605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Suplente											
73	Jose Rolando Pivaral Flores	1965-7636-90605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Suplente											
74	Cesar Roberto Velásquez Barrera	2493-8952-50101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Titular	x		50							✓	
75	Miguel Ernesto Berganza Sosa	1656-6022-80101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Titular	x		42							✓	
76	Sean Patrick McAleer	3931-62421-0101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Suplente	✓		54							✓	
77	Mónica Lisseth Mazariegos Tánchez	2227-48028-0101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Suplente	x		48							✓	
78	Zuleth Oriana Muñoz Velásquez	1913-7670-10301	Representante del Procurador de los Derechos Humanos.	Representante Titular	x		40							✓	
79	Bayron Estuardo Paredes Tiul	1620-4938-20101	Representante del Procurador de los Derechos Humanos.	Representante Suplente											
80	Oscar Rafael Pérez Ramires	2380-9351-40101	Ministerio de Energía y Minas.	Representante Titular	x		47							✓	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI ; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI ; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA ; 8. IXIL; 9. POPTI ; JAKALTEKO; 10. K'ICHE ; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI ; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI ; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. T2'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad Proyecto Minero "Escobal"												GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culapa, Santa Rosa, Fecha: 20 de julio del 2022															
N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
81	Gloria Mercedes España Rueda	1584-4917-7 0102	Ministerio de Energía y Minas.	Representante Suplente	x							x		(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
82	Francisco Javier Castañeda Moya	2334 90558 0101	Universidad de San Carlos de Guatemala	Representante Titula		x	48					x		25	
83	Jorge Luis Roldán Castillo	1766 18392 1901	Universidad de San Carlos de Guatemala	Representante Suplente		x	47					x		25	
84	Genaro Rosendo Saquimux Canastuj		Universidades Privadas	Representante Titular		x	18					x		25	
85	Diego Fernando Ramírez Guirola	1905-34028-0101	Comisión Presidencial de Diálogo	Representante Titular		x						x		25	
86	José Dionicio Romero Moreira	1587-37334-0606.	Comisión Presidencial de Diálogo	Representante Suplente		x	36					x		25	
87	Alberto Pimentel Mata	2386-70724-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Ministro		x	40					x		25	
88	Anildo Pineda	272-48844064	Parlamento xinka	Autoridad		x								25	
89	Abel Fernando López y López	2478 94530 2707	Suma Vista	Autoridad		x	28							23	
90	Enrique López Llorens	1729 85546 2101	Bona Vista	Vocero 2.		x	49							25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'ACCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USIPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad															GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	
Proyecto Minero "Escobal"																
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa,																
Fecha: 20 de julio del 2022																
N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
								MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	(AÑOS)						(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL		
91	Enrique Roberto Cifuentes Domínguez	1838-11658-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal		x						x	25			
92	Lisette Eunice Orozco Dávila	2499-02648-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asistente Legal	x		27					x	25			
93	Wilson Wilfredo Monzon Zetino	1711-51496-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal		x						x	25			
94	Jorge Andrés Paiz Fuentes	2615-88974-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor Legal		x						x	25			
95	Lourdes María Rodas Martínez	2559-96713-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora	x		49					x	25			
96	Gabriela Isabel Guido Quintana	1789-59383-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora en Comunicación	x		49					x	25			
97	Walter Saúl Valle Juárez	1894-40066-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Fotografo		x	40					x	25			
98	Blanca Alejandra Perussina Morales	2573-58986-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora	x		30					x	25			
99	Ligia Aracely Granados Guerra	2414-85630-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asistente administrativa	x		42					x	25			
100	Oscar Illescas Castillo		Ministerio de Energía y Minas.	Asesor en Informática		x						x	25			
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. IXIL; 9. POPTI'; JAKALTEKO; 10. K'ICHE'; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.																

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

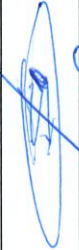
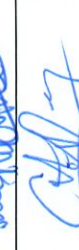
8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad												GOBIERNO DE GUATEMALA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			
Proyecto Minero "Escobal"															
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa, Fecha: 20 de julio del 2022															
N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			LADINO / MESTIZO
101	Jéssica Eugenia Osorio Oliva	1991-60988-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesora en Comunicación	x		44					x		(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
102	Carlos Manoel Álvarez Morales	1990-75568-0115	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor en Comunicación	x		35					x		25	
103	Jorge Alberto Ovalle Hernández	2317-56100-0101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor en Comunicación	x		39					x		25	
104	Henry Amilcar Cruz Gonzalez	2227065972101	Autonoma	xalagan	x		42		x					25	
105	Beal Alexandra Avardade	17237002221341544	Autonoma	Asesora en Comunicación	x		37			x				25	
106	Julio Cesar Remonides Quintana	1918824450604	Polim. Xinka Autonomica	Autonoma	x		40			x				23	
107	Loreto Gonzalez Mendez	2226966762105	San Carlos Autonomica	Autonoma	x		56			x				25	
108	Juan Antonio Santiago Pazmun	1653246192105	San Carlos Autonomica	Autonoma	x		54			x				23	
109	Gilberto														
110	Manuel Tevalan	1717285991402	Min.	Asesor en Comunicación	x		56					x		25	
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'ATCHEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPAATEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.															

REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"

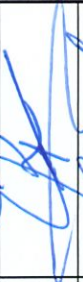


Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,
Fecha: 20 de julio del 2022

INFORMACIÓN PERSONAL			ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		(AÑOS)	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
					FEMENINO	MASCULINO										
111	Pedro Pedro	233277382168	MCD	piloto	X		54						X		25	
112	Leis Carrillo	1801358901	DCA	Periodista			28						✓		25	
113	Luis Vargas	245003663901	DCA	Periodista			40						✓		25	
114	Brandon Masroquin	306749780001	Canal 6 Cullapa Periodista		X		21						✓		25	
115	Salio César Chug	298751994001	Canal 8 Cullapa Camarógrafo		X		22						✓		25	
116	Danayon Navos	301666963800	Canal 8 STR Periodista		X		25						✓		25	
117	Victor Arvel	110250478114	Canal 8 STR Periodista		Y		31						✓		25	
118	Jacqueline Buitrago	28910040101	PAS	comunicación		X	28						✓		25	
119	Carlos Buitrago	909740820001	El Espectador Periodista		X		33						✓		33	
120	Pedro Rojas	307471535008	Mestizo DCA	Periodista			25						✓		25	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AKCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPAÑTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

8va. Reunión de Pre-consulta referente al proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad Proyecto Minero "Escobal"																
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa, Fecha: 20 de julio del 2022																
N°	INFORMACIÓN PERSONAL			ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL	
	NOMBRE COMPLETO	N° PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO	MAYA		GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
121	Oswaldo Cardona	1914959274622	El Escobal Primer Gen	Empleo Co		X		52					X		Es Puro	
122	Rony Castillo Muñoz	271465380901	Visor Gt	Reportero				38							25	
123	Frick Sanchez	2284899899101	Visor Gt	Comarcal				29							25	
124																
125																
126																
127																
128																
129																
130																

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'AKCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIKAPAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.